



Estudio de prevalencia de sustancias psicoactivas en conductores  
EDAP'15

## 12 de cada 100 conductores circulan tras haber ingerido drogas y/o alcohol

- El porcentaje es ligeramente inferior al del anterior informe realizado en el año 2013.
- Se realizaron 2.744 pruebas de consumo de alcohol y drogas a conductores seleccionados aleatoriamente
- Se observa un mayor consumo de drogas (10%) que de alcohol (3%) entre los conductores, aunque el alcohol está presente en una parte considerable de los conductores fallecidos en accidentes de tráfico (29% según informe Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses del año 2015).
- La DGT ha aumentado en los últimos años la realización de controles de drogas en carretera, pasando de los 5.000 realizados en 2013 a los 76.000 en 2015, y ha incrementado su colaboración con los ayuntamientos en la realización de controles en zona urbana.

4 de octubre de 2016.- La Dirección General de Tráfico ha realizado y publicado en su [web](#) el Estudio de prevalencia del consumo de alcohol y drogas ilegales (EDAP), informe en el que se evalúa el porcentaje de conductores que dan positivo a los controles aleatorios de estas sustancias.

El estudio EDAP'15, anteriormente denominado DRUID, se desarrolló en los meses de abril, mayo, septiembre y octubre del año 2015, meses durante los cuales se realizaron pruebas de consumo reciente de alcohol (aire espirado) y drogas (prueba en saliva) a 2.744 conductores seleccionados aleatoriamente cuando circulaban por vías públicas, tanto urbanas como interurbanas, a lo largo de las 24 horas del día durante todos los días de la semana.



Las pruebas realizadas, y contrastadas en el laboratorio toxicológico, constataron que un 12 % de los conductores presentaron consumos recientes de drogas y/o alcohol, en concreto:

- Un 10% de los conductores presentaron consumos recientes de drogas (con o sin la presencia de alcohol).
- En un 3% de los conductores se evidenciaron consumos recientes de alcohol (por encima de 0,05 miligramos por litro de aire) con o sin drogas.
- Un 2% de los conductores dieron positivo al test de alcohol sin haber consumido ninguna otra droga.
- Un 8% de los conductores presentaron consumo reciente de drogas sin haberse constatado presencia de alcohol.
- Como droga de único consumo, la sustancia más frecuente entre los conductores continúa siendo el cannabis y después la cocaína.

Respecto al año 2013, el consumo de alguna sustancia psicoactiva se mantiene estable y destaca la disminución en el consumo de alcohol y el ligero aumento de consumo de drogas.

En general, el porcentaje de casos positivos es mayor durante los periodos nocturnos que diurnos, salvo en el caso del cannabis cuyo consumo se detecta tanto de día como de noche.

Hay un menor consumo de alcohol o drogas en carreteras interurbanas, salvo en el caso de las sustancias estimulantes.

Por último, la memoria que anualmente realiza el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses constata una estabilización en las cifras de consumo de alcohol (29 % en ambos años) y drogas (15% en 2013 frente a 14% en 2015). Todo esto evidencia que el alcohol sigue estando muy presente en los accidentes más graves, debido al incremento de riesgo que supone la conducción bajo los efectos del alcohol.

## ACTUACIONES SOBRE EL PROBLEMA

La última Encuesta publicada sobre consumo de alcohol y drogas en la población española (EDADES), realizada en el año 2013, concluye que para los ciudadanos las medidas de mayor eficacia para resolver el



problema de las drogas son las acciones formativas, el tratamiento rehabilitador, el control policial y la restricción legal, además de las campañas publicitarias. Acerca de la magnitud del problema del consumo de drogas en seguridad vial, y de la necesidad de medidas específicas de prevención y control, también se ha manifestado la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el reciente informe publicado sobre seguridad vial y consumo de drogas en la [conducción](#).

La Dirección General de Tráfico trabaja históricamente en la generación de material formativo para centros educativos, con el fin de concienciar en la disociación del consumo de drogas o alcohol con la conducción.

En los últimos años, se ha aumentado la realización de controles de drogas. Estos controles pueden ser realizados con motivo de haber sufrido un accidente, haber cometido alguna infracción o verse sometido a un control de carácter preventivo. Mientras que en el año 2013 la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil realizó casi 5.000 controles de drogas, en el año 2015 la cifra ascendió a 76.000, siendo positivos un 33% de los casos.

El 65% de los accidentes con víctimas del año pasado se produjeron en vía urbana. Esta cifra junto con la prevalencia de consumo de drogas en ámbito urbano del informe que nos ocupa, evidencia la importancia de actuar en estas zonas donde, además, se suele producir el consumo.

Por ello, la DGT está trabajando con los ayuntamientos para formar a policías locales en la realización de controles de drogas, así como facilitando parte del material necesario. Ejemplo de ello es que el año pasado se suministraron 10.000 kits para detección de drogas y se ha colaborado en la formación de 450 policías locales a los que se les ha instruido para la realización de estas pruebas.